

Ciudad y Fecha: 8 de Marzo de 2018.

Código	CO	Consecutivo	013
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. ESP se encuentra en un proceso de cambio masivo de medidores donde es necesario en caso de que el usuario o la empresa determinen una revisión al instrumento de medida en un laboratorio certificado.

Adicional a esto se realizara una revisión a los medidores que tengan más de 10 años de instalados para determinar su correcto funcionamiento que deberá permitir que se esté cobrando el consumo adecuado y así poder establecer pérdidas comerciales y en caso de un fenómeno del niño poder disminuir el desperdicio del agua.

El proceso tendrá un cambio donde desde la seccional envían directamente al banco de pruebas una vez a la semana los respectivos medidores que tengan. El seguimiento se realiza mediante el correo Gmail (drive) donde estarán todos los medidores que se envíen de cada una de las 24 seccionales con unos datos como código usuario, lectura retiro medidor, medidor de prueba instalado, fecha envió y guía con el que fue despachado.

El laboratorio al recibir los medidores tendrá que depositar en el correo Gmail (drive) fecha de recibido, y verificar datos. Después de revisado anotara estado medidor observación y fecha de envió. El costo de todos los envíos serán pagos por EMPOCALDAS mediante el correo físico que se tenga en la época.

Garantizando la rapidez de este proceso se cumple con que los suscriptores o usuarios se brinde el debido procesos y que el consumo sea el factor de precio para ambas partes. (Ley 142 de 1994 articulo 146).

Adicional a esto en caso de adquirir medidores en los pliegos de condiciones se establece que cada uno de los Proponentes deben traer muestras de los medidores y estos deben ser enviados a un banco de prueba donde se realizan una pruebas especiales.

Las calibraciones se deben hacer según la Superintendencia de Servicios públicos en un laboratorio debidamente acreditados y es de aclarar que la empresa EMPOCALDAS S.A E.SP no cuenta con uno.

El presupuesto de este contrato ya está contemplado en el plan de acción del Departamento Comercial y se realizara por actas parciales de acuerdo al servicio prestado.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Ser un laboratorio certificado.
- Compromiso de manejar el seguimiento en línea que proponga EMPOCALDAS

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Tener más de un año como laboratorio certificado.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Medidor de 15 mm ½ "	7510	600		14.162	\$ 8.497.200
Medidor de 20 mm ¾"	11728	40		33.382	\$ 1.335.280
TOTAL					\$ 9.832.480

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: REALIZAR LA CALIBRACION DE LOS MEDIDORES QUE EMPOCALDAS S.A E.S.P REQUIERA CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
- 2.2. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
SEDE MANIZALES
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) después de calibrado el medidor entregarlo debidamente empacado como se recibió puede ser por unidad o por envío para un municipio.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 8.262.588

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 9.832.480

2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 220102

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoria	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación			Invitación Pública	X	Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro		Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		



F-GC-01
 Versión: 7
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JEFE SECCIÓN FACTURACION

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
 Nombre
 Cargo

SOLICITADO POR:

Firma
 Nombre: JUAN PABLO TOBON CORREA
 Cargo: Jefe Departamento Comercial

Para que en el momento de la publicación en el portal Web de la Empresa, se pueda tener acceso a los datos de contratación en el medio digital en formato PDF que se encuentra en el sitio Web de la Empresa, se debe disponer de la información de la contratación en el momento de la publicación.